



NOTA INFORMATIVA- SIMULTANEIDAD DE TORNEOS

Recordamos que los jugadores deben cumplir con lo dispuesto en el Reglamento Técnico de la RFET respecto a torneos coincidentes. A continuación, hacemos un resumen al respecto:

Ningún jugador admitido en un Torneo o Campeonato podrá jugar otra competición en la misma semana, excepto en los siguientes casos:

-Dos torneos simultáneos con el formato de fin de semana siempre que éstos comiencen en semanas distintas. En cada torneo un jugador podrá ser requerido a disputar como máximo un partido por prueba y día.

-Un torneo de semana podrá simultanearse con un máximo de otro de fin de semana.

Si se comprobara posteriormente que un jugador ha incurrido en un supuesto no contemplado en el Reglamento Técnico de la RFET (Apéndice I), será descalificado de todos los Torneos o Campeonatos en los que hubiera estado inscrito esa semana, y será sancionado en consecuencia por los órganos competentes de la RFET.

Este documento es un extracto del “Reglamento Técnico de Competición” de la RFET, que se puede consultar aquí:

<https://www.rfet.es/es/rfet-transparencia-reglamentos-deportivos.html>

Aconsejamos que en caso de duda al respecto de estas normas realicen la consulta a nuestra oficina antes de disputar las posibles jornadas coincidentes.

Palma de Mallorca, 13 de marzo de 2024

FEDERACIÓ DE TENNIS DE LES ILLES BALEARS